RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA – CMC–SOP-004-2022.

Respuesta a observaciones presentadas a la invitación del proceso de la **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA – CMC–SOP-004-2022** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN LA "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES DE SUCCON S.A.S

Observaciones:

La libre concurrencia permite el acceso al proceso licitatorio de todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con el Estado, mediante la adecuada publicidad de los actos previos o del llamado a licitar. Con base en lo anterior, se solicita a la entindad no solicitar experiencia especifica o de hacer que solo sea en el suministro de juegos infantiles sin que necesariamente salga desagregados los resvaladeros o columpios.

Respuestas:

En eras de propende por una mayor pluralidad de oferentes, se acoge la observación, los ajustes se verán reflejados en la adenda No 1 a los pliegos de condiciones.

Responsable;



EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA
Secretario de Obras